

Guayaquil, 3 de Mayo de 2.001

Señores Accionistas de la Compañía:
CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A."C.R.I."
Ciudad.-

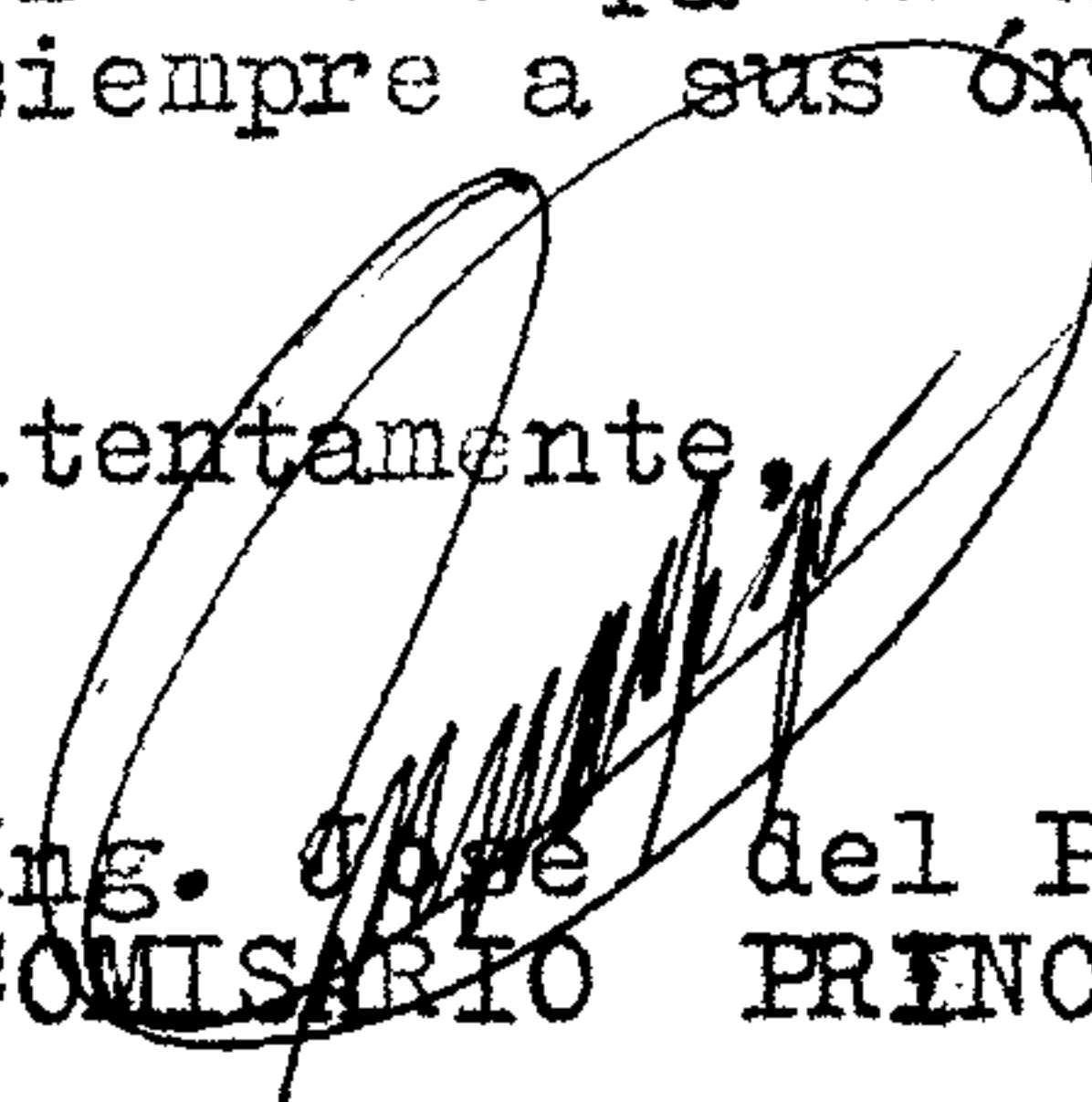
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a lo estipulado en el Art. No. 291 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. No. VIGESIMO OCTAVO de los Estatutos de la Compañía, sobre el desenvolvimiento Económico Fiscal y Tributario durante el Año 2.000 .

La Compañía tan sólo presente su Balance de Situación Inicial sin movimiento comercial, por lo que se recomienda aprobar dicho Estado Financiero.

Sin otro particular, me suscribo de los señores accionistas siempre a sus órdenes.

Atentamente,


Ing. José del Pezo V.
COMISARIO PRINCIPAL

20 JUN. 2001

